Tema. Educación Superior

Minuta comunicacional - para entrevista.

El proyecto de educación superior ya fue aprobado en comisión de educación del senado

La iniciativa, que está en segundo trámite, fue visada en general en la Comisión de Educación y pasa a la sala del Senado.

La Comisión de Educación del Senado aprobó la idea de legislar el proyecto de Educación Superior, entre los puntos, busca consagrar el concepto de gratuidad universitaria y en la educación técnico profesional y que hasta ahora sólo se ha venido aprobando año a año a través de una glosa de la Ley de Presupuesto.

La votación del proyecto fue puesto en tabla antes de la segunda vuelta presidencial del próximo domingo 17 de diciembre.

El proyecto no asegura la gratuidad universal y más bien surge el concepto de “gratuidad en la medida de lo posible”. Para quien verdaderamente lo necesita, becas para quien no tiene gratuidad y créditos para quien no tiene ni becas ni gratuidad.

Aquí se está establecido un sistema para las universidades. La gratuidad está en los artículos transitorios del proyecto de Ley en muchos años no va a haber gratuidad universal. La gratuidad que con suerte llega al 60%. Gobierno no está cumpliendo.

El Gobierno sólo está tratando de cumplir una promesa electoral, una promesa de campaña de la Presidenta Bachelet. Después de dos años de gobierno no lograron traducir esta promesa electoral en una propuesta de ley, y eso provocó que se tuviésa que legislar por glosa presupuestaria. Se estableció una gratuidad de educación en la ley de presupuesto, lo que no significa que esto se vaya a mantener para siempre, sino que todos los años se va a volver a discutir.

Existen críticas (de los rectores) respecto al nuevo sistema de admisión, de la superintendencia, la subsecretaría y del financiamiento que se propone. La idea es contar con un espacio ra poder mejorar este proyecto en los aspectos que los rectores, transversalmente están planteando.